

## Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural

Curso 2021/2022

### 1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
11405	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Coordinación de las actividades complementarias.	Aprovechamiento formativo y organización de tiempo del alumnado.	Confección de dos calendarios (al inicio de cada semestre) que recojan las actividades complementarias previstas. El Coordinador deberá recabar dicha información a través de sendas reuniones con el equipo docente, con antelación suficiente para integrar y difundir la información en los tiempos referidos.	T-Comisión de Evaluación del título	2023-2024	IND-1: Notificaciones realizadas al alumnado IND-2: Actas de reuniones con el equipo docente.	IND-1: 2. IND-2: 2.
10571	01 Desarrollo del estudio. Modalidades de enseñanza	Incidir en la necesidad de abordar la dimensión social en la gestión del patrimonio cultural.	Que los alumnos sean conscientes de la necesidad de incluir a todos los colectivos en la gestión del patrimonio cultural (accesibilidad universal al patrimonio)	Organización de un seminario en colaboración con entidades que trabajen con colectivos desfavorecidos.	T- Coordinación del título	2022-2023	Programa y memoria final del seminario organizado.	Si
10573	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Abrir las aulas del máster a los colectivos sociales mediante la organización de actividades conjuntas.	Fomentar la colaboración del estudio con entidades locales y autonómicas.	Celebración de seminarios o el taller de proyectos culturales implicando en los mismos a colectivos que trabajan fuera de la Universidad para que el alumnado conozca la realidad de la gestión patrimonial o la necesidad del acceso a la cultura de colectivos desfavorecidos.	T- Coordinación del título	2022-2023	Programa y memoria del seminario/taller	Si
10572	04 PDI. Formación	Difundir las actividades docentes transversales realizadas en el	Difundir el conjunto de la actividad docente para lograr un mayor	Presentación de los resultados de las actividades realizadas en	T- Coordinación	2022-2023	IND-1: Participación en congresos de innovación docente del	IND-1: Si IND-2: Si

ID	Formación e Innovación docente Ámbito de mejora	Transversales realizadas en el máster. Necesidad detectada	Docente para lograr un mayor número de matrícula. Objetivo de mejora	Las actividades realizadas en congresos de innovación docente. Descripción de la acción	Coordinación de la actividad Responsable de aprobación	2023-2024 Plazo	de innovación docente del profesorado del máster. IND-2 Memoria de actividades docentes transversales realizadas. Indicadores	Valores a alcanzar
11406	04 PDI. Formación e Innovación docente	Integración de mayor peso práctico.	Aprovechamiento formativo del alumnado mediante el uso de herramientas docentes con carga práctica.	Integración de PIIDUZ como parte de los contenidos de aquellas asignaturas que tengan relación con los referidos Proyectos. El alumno gana en competencias a través de trabajos novedosos, de componente práctico y basados en la aplicación de nuevas tecnologías y manejo informático.	T-Comisión de Evaluación del título	2023-2024	Publicación en Moodle del cronograma de prácticas en seminarios o taller integrados en el desarrollo de las asignaturas afectadas.	Si
10574	06 Resultados de aprendizaje.	Abordar metodologías vinculadas con el aprendizaje y servicios para dotar a los alumnos de herramientas innovadoras en el diseño de actividades.	Dotar a los alumnos de herramientas de trabajo novedosas basadas en el aprendizaje y servicios.	Redacción de un folleto de lectura fácil centrado en un edificio universitario. Para ello el alumnado se organizará un taller, trabajará en grupo, asistirá a las sesiones de verificación y controlará su proceso de producción.	T-Coordinación del título	2023-2024	Folleto redactado.	Si

## 2.— Acciones que conllevan modificación del título

## 3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

15/02/2023